

LATAM cancelará mayor parte de sus vuelos internacionales programados y operará capacidad reducida

Escrito por Gety Pavez Vldal

Jueves, 01 de Abril de 2021 21:41 -

La medida comenzará a regir desde el 5 de abril de 2021, en cuanto se haga efectivo el decreto del Gobierno de Chile. LATAM programará un número limitado de operaciones internacionales durante el mes de restricción de viaje. Ante el anuncio realizado por el gobierno de Chile en cuanto a las restricciones de viaje desde y hacia el extranjero, LATAM Airlines Group informó la suspensión de sus vuelos internacionales programados desde y hacia Chile a partir del 5 de abril, fecha en que se hace efectiva la medida de la autoridad. Sin embargo, con el objetivo de mantener la conectividad del país, LATAM mantendrá una operación reducida durante el período de esta restricción para permitir la repatriación de residentes o ciudadanos o para extranjeros que deseen salir de Chile.

LATAM también informa que los pasajeros que se vean afectados por la medida anunciada por el Gobierno podrán cambiar las fechas de sus pasajes sin ningún costo.